



Registro Municipal de

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN

DEPENDENCIA:

NOMBRE DEL REGLAMENTO:

FECHA DE VIGENCIA:

FECHA EN QUE HA SIDO ACTUALIZADA:

TIPO DE ORDENAMIENTO:

AUTORIDAD O AUTORIDADES:

Secretaria de Bienestar

AUTORIDAD O AUTORIDADES:

Ayuntamiento Municipal

INDICE DE REGULACION:

Artículo 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

OBJETO DE LA REGULACION:

Familias con Jefatura de Familia que se encuentren en vulnerabilidad

MATERIAS REGULADAS:

SECTORES REGULADOS:

SUJETOS REGULADOS:

TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS:

[Seguro de vida de Jefas de Familia- SF-DS-015](#)

FUNDAMENTOS JURIDICOS PARA REALIZACIÓN DE LA REGULACION:

Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Sello de la Dirección

Regulaciones



FELIPE, GUANAJUATO.
Dirección de Desarrollo Social
Reglas de Operación Seguro de Vida de Jefas de Familia
28 de diciembre 2017
27 de febrero de 2019
Federal Estatal

QUE LA EMITEN
Bienestar

QUE LA APLICAN
Municipal

ACION
Federal; 43 y 77 de la Ley Federal de Presupuesto y

REGULACION
Asistencia por carencia social o vulnerabilidad por
Seguro de Vida de Jefas de Familia
Hijos e Hijas en Orfandad Materna
menores de 6 a 24 años en estado de orfandad

RELACIONES CON LA REGULACION

INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y VISITAS
Información Pública,

Nombre y Firma del Director
 Ing Juan Felipe Rocha Ramos Director Desarrollo Social